PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0052
EXPEDIENTE Nº 5225-005038/11 Alc 01/16

NEUQUÉN, 07 FEB 2017

VISTO:

La Resolución N° 0248/12 mediante la cual se crean cargos y horas en la Escuela Provincial de Enseñanza Agrotécnica N° 3 de San Patricio del Chañar; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada norma legal se ha identificado un error en el turno del 2° año división "A";

Que la institución solicita el cambio de turno del bloque de 44 horas cátedra DAA-6, del Turno Mañana al Turno Compartido;

Que el cambio al Turno Compartido, se fundamenta en sustentar la organización institucional vinculada al sector agropecuario;

Que la Dirección General de Modalidad Técnico Profesional, avala dicho cambio;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) CERRAR, a partir de la firma de la presente norma legal, cuarenta y cuatro (44) horas cátedra DAA6, 2do año división "A", Ciclo Básico, Turno Mañana, Plan de Estudio N° 216, en la Planta Funcional de la Escuela Provincial de Enseñanza Agrotécnica N° 3 de San Patricio del Chañar, Grupo B, Categoría 2°, Dirección Provincial de Distrito Escolar VI.

2º) CREAR, a partir de la firma de la presente norma legal, cuarenta y cuatro (44) horas cátedra DAA6, 2do año división "A", Ciclo Básico, Turno Compartido, Plan de Estudio N° 216, en la Planta Funcional de la Escuela Provincial de Enseñanza Agrotécnica N° 3 de San Patricio del Chañar, Grupo B, Categoría 2°, Dirección Provincial de Distrito Escolar VI.

3º) ESTABLECER, que por la Dirección General Modalidad Técnico Profesional se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar VI; y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Modalidad Técnico Profesional a los fines determinados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educacion
Provincia del Neuquen

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superio
Consejo Provincial de Educación